FUNDAMENTOS

Hoy hay 354 familias que se ven obligadas a reorganizar su vida, a repensar un sustento económico en el contexto de un país endeudado, un índice de desempleo creciente y un estado cada vez más ausente.

Nos solidarizamos con los trabajadores despedidos de Télam, pero también con todos los trabajadores despedidos y con fundado riesgo en su continuidad laboral de organismos estatales y empresas privadas; Repudiamos el ajuste feroz e inhumano del gobierno nacional y la pérdida de la soberanía política para caer en manos de los fondos especulativos y los grupos económicos extranjeros que ahora digitan nuestra política económica y por consecuencia el ajuste salvaje.

Resulta paradójico que el presidente de Télam, Rodolfo Pousá, justifique los despidos argumentando una carga ideológica mientras escuchamos al Presidente de la Nación y al Secretario de deportes de la Nación no cree en la ideología. Deberían ponerse de acuerdo.

Plantean el despido de trabajadores y trabajadoras como si fuera una buena noticia, pero un trabajador en la calle nunca es una buena noticia.

Desde que Lombardi informó los despidos por los medios ningún funcionario ni directivo dio la cara ante los trabajadores y sólo se pronuncian a través de redes sociales o programas de periodistas amigos. Télam tiene 878 trabajadores mientras la EFE tiene 6300 (2000 sólo en España) y la francesa AFP 2300. La agencia tuvo un promedio histórico de 650 trabajadores, número que creció porque al servicio de cables y fotos sumó en los últimos años un sector audiovisual, radio y página web, que no existían antes de 2003. Todos cumplen funciones. Es una empresa grande con una estructura federal, 27 corresponsalías en el país, seis en el extranjero, y estamos orgullosos de que tenga esa dimensión, no como dice el Gobierno que está sobredimensionada la Agencia.

Este nuevo ataque del gobierno contra los trabajadores de la agencia oficial de noticias, su organización y sus derechos laborales contemplados en el Estatuto del Periodista, se suma a los despidos de dos periodistas a fines de mayo y el inicio de sumarios contra trabajadoras de Télam por haberse manifestado el 8 de marzo pasado en el marco de la masiva movilización del día internacional de las mujeres. Mismo plan de ajuste, despidos y estigmatización de los trabajadores que viene impulsando Hernán Lombardi, titular del Sistema federal de Medios y

Contenidos públicos, también en otros medios como la Televisión Pública Argentina y Radio Nacional.

Todas estas acciones, sumadas a las declaraciones estigmatizantes contra los trabajadores del funcionario aludido, no sólo están generando un ataque gravísimo contra cientos de trabajadores y sus familias que quedarían en la calle, sino que también ponen en peligro la calidad informativa en dichos medios, a los que se pretende reconvertir en empresas desconociendo la prestación de servicio público que conlleva su actividad y la de sus trabajadores y trabajadoras.

Éste gobierno nos quiere hacer creer que el problema de Argentina es el salario de los trabajadores y el gasto social. Pero se equivocan!!! Los asalariados son el motor del consumo y del mercado interno y su desarrollo.

Hoy ya no podemos esperar nada del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, lejos de la justicia social, que se venda los ojos y se tapa boca y oídos. Es un apéndice más de la maquinaria de gobierno .Entonces, fuera de la representación sindical, nos encontramos nosotros los representantes del pueblo; y es por esto que debemos intervenir y elevar nuestras voces en aras de un justo reclamo de reincorporación de los despedidos.-

Es mi convicción, que éste modelo socioeconómico de ajuste y endeudamiento, tiene que tener un freno.

Por ello:

Autor: Mario E. Sabbatella.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, para que cese en el despido arbitrario e infundado del personal de la Agencia Nacional de Noticias TELAM y proceda a su efectiva e inmediata reincorporación a todo aquel que haya sido despedido sin justa causa o razón.

Artículo 2°.- Se mantenga abierta y en funcionamiento la corresponsalía de la Agencia Nacional de Noticias TELAM en la ciudad de Viedma, absteniéndose de tomar cualquier medida tendiente al cierre de la misma.

Artículo 3°.- De forma.